

TÉRMINOS Y CONDICIONES



“PROMOCIÓN ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT”

DISPOSICIONES GENERALES

La PROMOCIÓN “**ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT**” es una oportunidad que el Banco de Costa Rica brinda a las personas físicas o jurídicas que contraten un plan mensual por medio **del aliado digital de Mastercard**. Dichas personas participarán en esta PROMOCIÓN en el entendido que aceptan y se someten a las siguientes condiciones y limitaciones contenidas en este documento y a las modificaciones que al mismo se le realicen.

DEFINICIONES.

- **ORGANIZADOR:** es el nombre que recibe el Banco de Costa Rica en esta PROMOCIÓN.
- **NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:** esta PROMOCIÓN recibe el nombre de “**ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT**”.
- **BCR:** Banco de Costa Rica.
- **ALIADO DIGITAL MASTERCARD:** Es una plataforma de aceleración *digital* creada por *Mastercard*, para que las PyMEs que utilizan sus servicios puedan establecer y expandir su presencia en línea. En este caso ImpaKt quien es una plataforma en línea que genera, nutre y da seguimiento a clientes potenciales de los clientes Pymes, Optimiza el embudo de clientes, atrayendo prospectos calificados y suministra de herramientas de contactabilidad y nutrición para que los Pymes vendas más forma parte de los Aliados Digitales de Mastercard.
- **PARTICIPANTES:** personas físicas o jurídicas que posean alguna actividad comercial, titulares de alguna de las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas, pulsera y/o sticker Mastercard del BCR, según se detalla en el punto 2 de este documento.
- **TARJETAHABIENTE BCR-MASTERDCARD:** es la persona participante, titular de línea de crédito o de una cuenta de ahorros o corriente asociadas a una tarjeta, sticker y/o pulsera de débito o crédito del BCR MASTERCARD.
- **BENEFICIO:** es el descuento establecido para los tarjetahabientes Mastercard que contraten un plan por medio del aliado digital Mastercard durante la vigencia de la promoción.

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

El objeto de la PROMOCIÓN “**ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT**” es incrementar la utilización de tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas, pulsera y/o sticker emitidos por el BCR de la franquicia Mastercard y a su vez apoyar a las empresas por medio del aliado mastercard, que por medio de su plataforma genera, nutre y da seguimiento a clientes o prospectos optimizando el embudo de clientes, atrayendo prospectos calificados y suministrando de herramientas de contactabilidad y nutrición para aumentar las ventas.

2. Esta PROMOCIÓN está destinada a la compra de un plan por medio del aliado digital de mastercard ImpaKt para poder acelerar las ventas de su negocio, beneficiando al tarjetahabiente Crédito BCR Mastercard con un descuento especial durante dos meses, que comprende el costo de la plataforma de ImpaKt, al invertir durante dos meses consecutivos en redes sociales, ver rubros de la campaña en **FORMA DE PARTICIPAR Y BENEFICIO**

3. PARTICIPANTES.

TÉRMINOS Y CONDICIONES



“PROMOCIÓN ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT”

Participarán de esta PROMOCIÓN todas aquellas personas tarjetahabientes de crédito, billeteras electrónicas, sticker y/o pulseras BCR MASTERCARD mayores de edad, nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Ser personas físicas, nacionales o extranjeras, titulares de alguna de las tarjetas de crédito, billeteras electrónicas, pulsera y/o sticker de la franquicia Mastercard.
- b. Las personas que obtengan un medio de pago durante el período de esta PROMOCIÓN y que hagan uso de los mismo durante el período.
- c. Los tarjetahabientes crédito de tarjetas adicionales podrán participar y obtener el beneficio.
- d. Los participantes deberán demostrar, mediante documentación veraz, el cumplimiento de estos requisitos. En caso de no hacerlo, no podrán acceder al beneficio.

4. RESTRICCIONES.

Tienen restricción de participar en esta PROMOCIÓN y por tanto el mismo no les resulta aplicable:

- a. Titulares y tarjetahabientes de los productos: tarjetas virtuales, tarjetas de débito Mastercard.
- b. Personas que no estén al día con sus deudas con el BCR.
- c. Todos los funcionarios vinculados a la realización, desarrollo y seguimiento de la PROMOCIÓN que laboren en la Gerencia de Mercadeo, Oficina de Productos y Servicios de la Gerencia de Innovación y Medios de Pagos del BCR, así como la primera línea gerencial y miembros de las Juntas Directivas del BCR y Subsidiarias, y sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- d. No participarán las personas menores de edad, sean nacionales o extranjeras.
- e. No participarán las tarjetas de débito o crédito, billeteras electrónicas, sticker y/o pulsera del BCR marca Visa o cualquier otra franquicia.
- f. Los funcionarios Mastercard y agencias de publicidad a cargo del proyecto.
- g. Los tarjetahabientes crédito BCR-MASTERCARD que no estén de acuerdo con las condiciones pactadas en este documento.

5. BENEFICIOS DE CONTRATAR UN PLAN DEL ALIADO DIGITAL DE MASTERCARD

- a. Genera clientes potenciales de calidad.
- b. Nutre a los clientes potenciales y hace un seguimiento de estos.
- c. Crea campañas publicitarias precisas y de alta conversión, mezclando las mejores prácticas tradicionales con la inteligencia artificial.
- d. Crea, administra y optimiza publicidad de pago en los canales más populares (Facebook, Instagram, Google Ads, YouTube, TikTok, WhatsApp y Messenger) según el perfil de los clientes.
- e. Nutre los prospectos de forma automatizada con campañas de correo electrónico.

TÉRMINOS Y CONDICIONES



“PROMOCIÓN ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT”

- f. Hace un seguimiento de los prospectos de forma omnicanal (email, sms, chats sociales y llamadas telefónicas de nuestro Contact Center †) Contribuimos a automatizar tu negocio.
- g. Reduce las tareas operativas del día a día de acciones de MKT digital.
- h. Maximiza la inversión en redes sociales con lead de alta conversión.
- i. Plataforma **impakt** que asistirá a la Pyme con el seguimiento y la conversión de los potenciales compradores – leads.

6. FORMA DE PARTICIPAR Y BENEFICIO

Realizar durante el periodo de la promoción “**ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT**”, la inversión mínima establecida por el aliado digital de mastercard **impakt** con las tarjetas de crédito BCR Mastercard.

- Inversión de \$60 al mes en redes sociales (Facebook/ Instagram) por un periodo consecutivo de 2 meses y reciba **impakt** gratis durante ese periodo que equivale a una inversión de \$78.
- Inversión de \$90 al mes en redes sociales (Facebook / Instagram) por un periodo consecutivo de 2 meses y reciba **impakt** gratis durante ese periodo que equivale a una inversión de \$ 138.
- Inversión de \$120 al mes en redes (Facebook/ Instagram) por un periodo sociales consecutivo de 2 meses y reciba **impakt** gratis durante ese periodo que equivale a una inversión de \$ 598.

Costos de los paquetes establecidos por **impakt**

TÉRMINOS Y CONDICIONES



“PROMOCIÓN ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT”

Kaptura **\$39 USD**

Mensual

- ✓ 1 campaña activa
- ✓ 1 Página web de captura de datos
- ✓ 2 canales: Facebook/Instagram
- ✓ Call to action WhatsApp
- ✓ Un correo automatizado generado con inteligencia artificial
- ✓ Dashboard Indicadores de clientes potenciales
- ✓ Soporte por WhatsApp §

Krecimiento **\$69 USD**

Mensual

- ✓ 3 campañas activas
- ✓ 1 Página web de captura de datos
- ✓ 2 canales: Facebook/Instagram
- ✓ Call to action WhatsApp
- ✓ Múltiples correos automatizados generados con inteligencia artificial
- ✓ Agenda
- ✓ Indicadores de múltiples canales
- ✓ Enlace para pagos
- ✓ Soporte por WhatsApp §

Kompromiso **\$299 USD**

Mensual

- ✓ 9 campañas activas
- ✓ 1 Página web de captura de datos
- ✓ 2 canales: Facebook/Instagram
- ✓ Call to action WhatsApp
- ✓ Correos ilimitados automatizados generados con inteligencia artificial
- ✓ Agenda
- ✓ Indicadores de múltiples canales
- ✓ Integraciones a sistemas de terceros
- ✓ Enlace para pagos
- ✓ Contact center disponible
- ✓ LinkedIn disponible
- ✓ Soporte por WhatsApp §

TÉRMINOS Y CONDICIONES



“PROMOCIÓN ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT”

6. PLAZO DE LA PROMOCIÓN.

El plazo de la PROMOCIÓN “ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT”, es del 26 de octubre al 26 de diciembre del 2023.

7. CONDICIONES Y LIMITACIONES.

El tarjetahabiente deberá cumplir con los requisitos de elegibilidad de este documento y deberá cumplir con las siguientes condiciones y limitaciones:

- a. Deberá de aceptar los términos y condiciones al contratar la solución por medio del Aliado Digital de mastercard IMPAKT.
- b. No puede disponer del beneficio después de pasado el tiempo de la promoción.
- c. En caso de que el beneficiario manifieste su deseo de disponer del benéfico de manera distinta a la indicada en este documento, se descartará.
- d. Es necesario que el cliente se encuentre al día al menos con los pagos mínimos mensuales de la tarjeta de crédito.
- e. Mantener al día sus obligaciones con el BCR y en forma general, no estar calificado como cliente moroso, o con antecedentes negativos, de acuerdo con la normativa de SUGEF, protectora de crédito y de conformidad con las políticas del Banco.
- f. Si se demuestra que una persona participó en la PROMOCIÓN “ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT”, **recibió** el beneficio por medio de engaño, el BCR podrá reclamar el beneficio brindado y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso.
- g. El BCR suspenderá en forma inmediata la presente PROMOCIÓN, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegare a detectar defraudaciones o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses del BCR.
- h. Las anteriores circunstancias se comunicarán por los diferentes canales de comunicación que el BCR establezca, por lo cual la PROMOCIÓN “ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT”, a partir de la fecha que se envíe dicho comunicado.
- i. El BCR se reserva el derecho de modificar este documento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la PROMOCIÓN “ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT”.
- j. El premio es intransferible, no negociable, no canjeable en efectivo ni por otros bienes o servicios.
- k. Las demás condiciones de las tarjetas crédito, billeteras electrónicas, pulsera y/o sticker BCR Mastercard, no mencionadas en este documento, se mantienen según lo establecido y vigente.
- l. Mastercard, sus filiales y las entidades patrocinadas por Mastercard, no organizan, ni son responsables de esta PROMOCIÓN. Al participar en esta PROMOCIÓN, los participantes entienden y acuerdan que todo reclamo relacionado a la PROMOCIÓN, lo debe de hacer al aliado digital Impakt.
- m. Si para participar en esta PROMOCIÓN, el tarjetahabiente debe poseer y usar una tarjeta de crédito, billeteras electrónicas, sticker y/o pulsera BCR- Mastercard activa o el cliente no la posee deberá de solicitar el producto para poder aplicar a la PROMOCIÓN.
- n. EL BCR se niega asumir costos extras relacionados a los que no se indican en este documento.

TÉRMINOS Y CONDICIONES



“PROMOCIÓN ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT”

11. DERECHOS DE IMAGEN.

Con el fin de dar veracidad a la PROMOCIÓN “**ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT**”, el beneficiario deberá dar el consentimiento de que su nombre, e imagen sean utilizados en medios publicitarios, publicaciones en redes sociales y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que el Organizador desee hacer con relación a la PROMOCIÓN “**ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT**”, ya sea durante el plazo promocional o una vez vencido el mismo. Esta autorización no implicará deber alguno por parte del Organizador de remunerar o compensar al beneficiario.

12. SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN.

El Organizador se reserva el derecho de suspender o terminar temporal o definitivamente la PROMOCIÓN “**ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT**”, en caso de comprobarse o sospecharse la existencia de asignación o reclamo de los premios en forma fraudulenta, o cualquier otro evento fuera del control razonable del Organizador que pueda afectar el desarrollo de la PROMOCIÓN.

13. OBLIGACIONES DEL ORGANIZADOR.

El organizador tiene las siguientes obligaciones dentro de esta PROMOCIÓN:

- a. Velar porque el Aliado Digital de Mastercard impaKt cumpla con el compromiso del Beneficio
- b. Aplicar en su totalidad el contenido de este documento.
- c. El BCR se compromete a gestionar la oferta promocional únicamente en las condiciones que se ha ofrecido en el presente documento, o la publicidad y por lo tanto no se aceptarán solicitudes de cambio o mejoría.
- d. El BCR no reconocerá gastos en los que incurran los tarjetahabientes BCR MASTERCARD para participar en la PROMOCIÓN “**ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT**”.
- e. La responsabilidad del BCR en esta oferta promocional se limita a cumplir con su promesa.
- f. No existe obligación alguna por parte del Organizador de financiar o negociar con el impaKt algún reclamo por costos adicionales en paquetes no establecidos en este documento.

14. MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

El Organizador podrá modificar el presente documento cuando lo estime conveniente, a fin de ajustarlo a los requerimientos que surjan en el inicio y desarrollo de la PROMOCIÓN “**ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT**”.

15. CONTACTOS.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente documento, podrán comunicarse por el correo electrónico CentroAsistenciaBCR@bancobcr.com o al WhatsApp 2211-1135 o a impaKt sopORTE@impaktsales.com

Este documento estará disponible en la página web www.bancobcr.com, vía a través de la cual el Organizador publicará cualquier cambio que se le efectúe al mismo.

TÉRMINOS Y CONDICIONES



“PROMOCIÓN ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT”

El BCR podrá modificar este documento cuando lo estime conveniente, a fin de ajustarlo a los requerimientos que surjan en el inicio y desarrollo de la PROMOCIÓN. “ACELERE SU EMPRESA CON IMPAKT”

Derechos reservados 2023.

Prohibida su reproducción por cualquier medio.